

Guía para el paciente y la familia





Estamos comprometidos a brindar un entorno seguro y sanador.



No se tolerarán los siguientes comportamientos, que incluyen:

Lenguaje abusivo Acoso verbal Agresión física Amenazas

A las personas que se nieguen a cumplir con este aviso se les pedirá que se retiren y pueden estar sujetas a la aplicación de la ley u otra acción legal.

Gracias por su cooperación.

Índice

Bienvenido a Huntington

Gracias por elegir Huntington Hospital	3
Hablamos su idioma	4
Declaración de no discriminación	5
Estamos comprometidos con la diversidad, equidad e inclusión	7

Durante su estadía

Conozca a su equipo de atención de la salud	9
Pautas para familiares y visitas	12
Protección y seguridad	12
• Seguridad contra incendios	
• Por su seguridad	
• Equipo médico propiedad del paciente	
• Fotografía	
• Vigilancia	
• Efectos personales y objetos de valor	
• Un entorno seguro y sanador	
Participe en su atención	14
• Derechos del paciente	
• Responsabilidades del paciente	
• Intérpretes	
• Control del dolor	
• Prevención de caídas	
• Líneas directas útiles	
• Cómo puede participar de su atención	
• Lista de medicamentos para el hogar	
• Informe de cambio de turno del personal de enfermería en la habitación	
• Condición H (Ayuda)	
• Cómo expresar sus deseos en cuanto a su tratamiento	
• Directivas avanzadas de la atención médica	
• Qué hacer ante una inquietud relacionada con su estadía en el hospital	
Su información y su privacidad	26
Aviso de registros de vacunación	28

Servicios para pacientes y visitas

Al llegar a la habitación	31
• Acceso a WiFi	
• Televisión	
• Hacer y recibir llamadas telefónicas	
Comidas y bebidas	32
• Servicio a la habitación	
• Bocadillos livianos	
• Bistro Garden Café	
• We proudly serve Starbucks	
• En el vecindario	
Cajero automático	33
Entregas	33
Tienda de regalos	33
Hoteles locales	34
Sala de meditación/Capilla	34
Programa "Nadie muere solo" (NODA)	34
Estacionamiento	34
Compras	34
Políticas de los perros de terapia	35
Voluntarios	36
• Embajadores musicales	
• Reiki	
• Tienda de regalos móvil	
• Programa de terapia asistida con animales (PAT, por sus siglas en inglés)	
Sus comentarios nos importan	37

Pago de sus facturas y asistencia financiera

Cómo funciona el proceso de facturación	40
---	----

Preparación para el alta

Lo que debe saber antes de dejar el hospital	43
Beneficiarios de Medicare	44
Copias de los registros médicos	44
Portal del paciente	44

Recursos útiles para cuando haya dejado el hospital

Exámenes y asesoramiento de salud en la comunidad	47
Exer Urgent Care	47
Red Huntington Senior Care Network	48
Grateful Hearts	49

Mapas y estacionamiento	50
-------------------------	----

Canales de TV	Contraportada interior
---------------	------------------------

Bienvenido a
Huntington.





Gracias por elegir Huntington Hospital.

Nuestro objetivo es brindarle atención de máxima calidad y garantizarle la mejor experiencia posible en su estadía. Su salud y seguridad son nuestras principales prioridades y durante la pandemia actual, estamos tomando precauciones adicionales para protegerlo. Tenga la tranquilidad de que es seguro recibir atención aquí.

En esta guía leerá sobre los programas y servicios disponibles para usted durante su estadía y mientras se prepara para dejar el hospital. Esperamos que esta información le sea útil.

Además de brindarle atención médica de alta calidad, nos comprometemos a tratarlo con compasión, dignidad y respeto, y queremos que usted participe activamente en su atención. Háganos saber si hay algo más que podamos hacer para cumplir con sus expectativas. Además, cuando se encuentre en su casa, es posible que reciba una encuesta de satisfacción del paciente por correo. Le pedimos que se tome unos momentos para compartir sus opiniones con nosotros, a fin de que podamos entender qué es lo que estamos haciendo bien y qué nos queda por mejorar.

Durante 129 años, Huntington Hospital ha sido impulsado por una misión integral: brindar una excelente atención médica y un servicio compasivo a cada uno de nuestros pacientes. **Gracias por confiar en nosotros para satisfacer sus necesidades de atención médica.**



Dra. Lori J. Morgan, MD, MBA
Presidenta y directora ejecutiva

Hablamos su idioma.

Nuestro compromiso es brindarle atención compasiva sin importar el idioma que hable.

Español

ATENCIÓN: Si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al (626) 397-5211.

Chino

注意: 如果您使用繁體中文, 您可以免費獲得語言援助服務。請致電 (626) 397-5211。

Vietnamita

CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số (626) 397-5211.

Tagalo

PAUNAWA: Kung nagsasalita ka ng Tagalog, maaari kang gumamit ng mga serbisyo ng tulong sa wika nang walang bayad. Tumawag sa (626) 397-5211.

Coreano

주의: 한국어를 사용하시는 경우, 언어 지원 서비스를 무료로 이용하실 수 있습니다. (626) 397-5211 번으로 전화해 주십시오.

Armenio

Ուշադրութեամբ շնորհակալ ենք հայերեն, ապա ձեզ անվճար կարող են տրամադրվել լեզվական աջակցության ծառայություններ: Զանգահարեք (626) 397-5211

Persa (farsi)

توجه: اگر به زبان فارسی گفتگو می کنید، تسهیلات زبانی بصورت رایگان برای شما فراهم می باشد. با (626) 397-5211 تماس بگیرید.

Ruso

ВНИМАНИЕ: Если вы говорите на русском языке, то вам доступны бесплатные услуги перевода. Звоните (626) 397-5211.

Japonés

注意事項: 日本語を話される場合、無料の言語支援をご利用いただけます (626) 397-5211 まで、お電話にてご連絡ください。

Árabe

ملحوظة: إذا كنت تتحدث اذكر اللغة، فإن خدمات المساعدة اللغوية تتوافر لك بالمجان. اتصل برقم (626) 397-5211 رقم هاتف الصم والبكم

Panyabi

ਪਿਆਰ ਦਿਓ: ਜੇ ਤੁਸੀਂ ਪੰਜਾਬੀ ਬੋਲਦੇ ਹੋ, ਤਾਂ ਭਾਸ਼ਾ ਵਿੱਚ ਸਹਾਇਤਾ ਸੇਵਾ ਤੁਹਾਡੇ ਲਈ ਮੁਫਤ ਉਪਲਬਧ ਹੈ। (626) 397-5211 'ਤੇ ਕਾਲ ਕਰੋ।

Mon-jemer, camboyano

ប្រយ័ត្ន: បើសិនជាអ្នកនិយាយភាសាខ្មែរ, សេវាជំនួយភាសាដោយមិនគិតថ្លៃ គឺអាចមានសំរាប់អ្នក។ ចូរ ទូរស័ព្ទ (626) 397-5211។

Hmong

LUS CEEV: Yog tias koj hais lus Hmoob, cov kev pab txog lus, muaj kev pab dawb rau koj. Hu rau (626) 397-5211.

Hindi

ध्यान दें: यदि आप हिंदी बोलते हैं तो आपके लिए मुफ्त में भाषा सहायता सेवाएं उपलब्ध हैं। (626) 397-5211 पर कॉल करें।

Tailandés

เรียน: ถ้าคุณพูดภาษาไทยคุณสามารถใช้บริการช่วยเหลือทางภาษาได้ฟรี โทร (626) 397-5211.

Declaración de no discriminación para pacientes

La discriminación está prohibida por la ley.

Huntington Hospital cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina por motivos de sexo, condición económica, educación, raza, etnia, color, religión, ancestros, nacionalidad, discapacidad, afección médica, identidad o expresión de género, orientación sexual o estado civil, condición de pareja doméstica inscrita, información genética, ciudadanía, lengua materna, estado de inmigración (excepto conforme a lo requerido por la ley federal) o procedencia del pago de su atención o cualquier otro atributo.

Huntington Hospital brinda a todas las personas el mismo nivel de atención y acceso a los servicios, independientemente de su sexo, condición económica, educación, raza, etnia, color, religión, ancestros, nacionalidad, discapacidad, afección médica, identidad o expresión de género, orientación sexual o estado civil, condición de pareja doméstica inscrita, información genética, ciudadanía, lengua materna, estado de inmigración (excepto conforme a lo requerido por la ley federal) o procedencia del pago de su atención.

En Huntington Hospital nos dedicamos a garantizar la equidad en todos los aspectos de nuestro trabajo, desde la prestación de atención hasta el empleo y en todos nuestros esfuerzos de extensión para apoyar el bienestar de la comunidad.

Ofrecemos los siguientes servicios de traducción e interpretación:

- Asistencia y servicios gratuitos a personas con discapacidad para que puedan comunicarse de manera eficaz con nosotros, como por ejemplo:
 - Intérpretes calificados de lenguaje de señas.
 - Información escrita en otros formatos (impresiones en letra grande, audio, formatos electrónicos accesibles y demás).
- Servicios gratuitos de idiomas para personas cuya lengua principal no es el inglés:
 - Intérpretes calificados.
 - Información escrita en otros idiomas.

Si necesita utilizar estos servicios, comuníquese con el departamento de relaciones con el paciente llamando al (626) 397-5211.

Declaración de no discriminación para pacientes (cont.)

Si cree que Huntington Hospital no ha proporcionado estos servicios o ha sido discriminado de otra forma por motivos de su sexo, condición económica, educación, raza, etnia, color, religión, ancestros, nacionalidad, discapacidad, afección médica, identidad o expresión de género, orientación sexual o estado civil, condición de pareja doméstica inscrita, información genética, ciudadanía, lengua materna, estado de inmigración (excepto conforme a lo requerido por la ley federal) o procedencia del pago de su atención, puede realizar un reclamo. Puede presentar su reclamo en persona o por correo postal, fax o correo electrónico. Si necesita ayuda para realizar el reclamo, el departamento de relaciones con el paciente está a su entera disposición:

Huntington Hospital
Patient Relations
P.O. Box 7013
Pasadena, California 91109-7013
(626) 397-5211 (teléfono)
(626) 397-2119 (fax)
patientrelations@huntingtonhealth.org

También puede presentar una denuncia relacionada con derechos civiles ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Oficina de Derechos Civiles (OCR), por vía electrónica a través del Portal de denuncias por derechos civiles (Civil Rights Complaint Portal) o por correo o teléfono:

U.S. Department of Health and Human Services
200 Independence Avenue,
SW Room 509F, HHH Building
Washington, D.C. 20201
(800) 368-1019, (800) 537-7697 (TDD)
Los formularios de denuncia están disponibles en www.hhs.gov/ocr/office/file



Estamos comprometidos con la diversidad, equidad e inclusión.

Desde 1892, Huntington ha brindado atención de calidad, empleo y apoyo a las comunidades a las que brindamos servicio para garantizar un futuro brillante donde todos los residentes puedan alcanzar su máximo potencial. Nos dedicamos a garantizar la equidad en todos los aspectos de nuestro trabajo, desde la prestación de atención hasta el empleo y en todos nuestros esfuerzos de extensión para apoyar el bienestar de la comunidad.

Estamos comprometidos a abordar las disparidades de salud que existen para que todas las comunidades puedan prosperar. Reconocemos las barreras históricas, las inequidades sociales y los prejuicios que impactan de manera desproporcionada a los hogares de bajos ingresos, las comunidades de color, las personas con discapacidades y otras comunidades desfavorecidas que dificultan que estos grupos tengan un acceso equitativo a la atención, la educación superior, la vivienda y el empleo.

Nos comprometemos activamente a:

- **Aplicar** una lente de equidad a todos los aspectos de nuestro negocio y nuestra atención, y colaborar con nuestra comunidad para priorizar sus voces.
- **Asociarnos** con otros para superar las barreras económicas, culturales y lingüísticas. Queremos asegurarnos de que todos reciban atención de alta calidad, independientemente de sus ingresos, orientación sexual, identidad de género, raza, etnia o idioma y de que puedan alcanzar su máximo potencial de salud.
- **Hacer cumplir** políticas y procesos equitativos en la contratación, ascensos y compensación de empleados.
- **Desarrollar** formas de medir, rastrear y compartir nuestro progreso en estos compromisos para garantizar la responsabilidad y el impacto.
- **Revisar** y actualizar estos compromisos anualmente como parte de nuestro viaje continuo hacia un futuro equitativo.

Visite huntingtonhealth.org/DEI para conocer más.



Durante su estadía

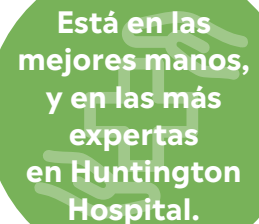
Conozca a su equipo de atención de la salud.

Estamos orgullosos de nuestra tradición de excelencia, que ya lleva más de un siglo. Para estimular resultados excelentes, seguimos combinando un entorno de atención superior, las tecnologías más avanzadas, los modelos de mejores prácticas de atención y toda nuestra compasión.

El elemento más importante para brindar la más alta calidad de atención médica es nuestro talentoso equipo interprofesional de médicos, enfermeras y otros profesionales de la salud.

Los cuidadores que podrían brindarle atención durante su estadía incluyen:

- **Médicos.** Nuestros médicos están altamente capacitados y son respetados expertos en sus campos. Además, cuentan con vasta experiencia en la dirección de equipos de atención de la salud y en la supervisión del proceso de atención desde el diagnóstico hasta el alta y la vida de vuelta en casa.
- **Personal de enfermería.** Los enfermeros registrados (RN) compasivos y altamente capacitados del Huntington Hospital brindan la mejor atención y experiencia posibles centradas en el paciente. Su enfermero se ocupará de sus necesidades médicas y de enfermería diarias, trabajará con el equipo de atención médica y coordinará toda su atención.
- **Asociados de atención al paciente.** También llamados PCA, los asociados de atención al paciente ayudan a atender sus necesidades de la vida diaria, incluida la asistencia para bañarse, caminar y comer. También pueden tomarle la presión arterial, la temperatura, el pulso y brindarle otra ayuda según sea necesario.
- **Servicios de rehabilitación.** Una gama de profesionales expertos está disponible para apoyar su salud y bienestar. Su equipo de atención de la salud podría incluir un terapeuta físico, ocupacional, del habla o respiratorio.



Está en las mejores manos, y en las más expertas en Huntington Hospital.

- **Otros departamentos de especialidades.** Dependiendo de sus necesidades, puede recibir atención de profesionales de varios departamentos diferentes, como diagnóstico por imágenes, laboratorio, farmacia, servicios de nutrición, rehabilitación cardíaca y más.
- **Proveedores de servicios de salud de apoyo.** Incluye a administradores de casos, planificadores de alta, trabajadores sociales, enfermeros y guías de salud que pueden estar involucrados en su recuperación, plan de alta y atención poshospitalaria.
- **Ayuda espiritual.** Creemos que todos somos espirituales, aunque no necesariamente seamos religiosos. Nuestro personal de atención espiritual está disponible para escuchar y ayudarlo con sus preguntas y angustias espirituales y emocionales, así como para ayudar con los rituales, prácticas y recursos específicos de la fe y para comunicarse con el clero de la comunidad de su tradición religiosa. Los ministros laicos eucarísticos de nuestra parroquia católica local brindan la comunión semanal a nuestros pacientes católicos. Para reunirse con un capellán, hable con su enfermero o llame al (626) 397-5051.
- **Cuidados paliativos.** Nuestro equipo de cuidados paliativos proporciona atención a los pacientes que han sido diagnosticados con una enfermedad grave y progresiva. Brindan servicios para el alivio de los síntomas, el dolor y el estrés al tratar los aspectos físicos, emocionales, psicosociales y espirituales de una enfermedad. Los cuidados paliativos son adecuados para cualquier edad y en cualquier etapa de una enfermedad y se pueden proporcionar junto con el tratamiento de curación. Para reunirse con un miembro del equipo, pídale a su médico que solicite una consulta con cuidados paliativos o llame al (626) 397-3737.
- **Patólogos.** Nuestros patólogos están altamente capacitados en patología general, quirúrgica y mamaria, y cuentan con profundos conocimientos en subespecialidades. Toman rigurosas medidas de control calidad y la mayoría de los casos son revisados por varios patólogos, a fin de garantizar la exactitud.

Nuestra experiencia

en la atención de pacientes en el hospital, combinada con nuestro conocimiento del hospital, nuestra disponibilidad 24 horas al día, los 7 días de la semana y el compromiso que hemos asumido con la atención compasiva, harán que su estancia sea lo más efectiva y cómoda posible. Comprendemos que puede estar pasando por un periodo estresante, pero tenga la seguridad de que está en excelentes manos y de que hay un médico hospitalista cuidando de usted.

Dr. Madhu Anvekar,

Hospitalista,
Médicos de Huntington Health



¿Qué es un hospitalista?

Un hospitalista es un médico de medicina interna que se especializa en la atención de pacientes hospitalizados. Como los hospitalistas pasan la mayor parte de su día de trabajo en el hospital, por lo general pueden estar en la cabecera de un paciente más rápido que un médico que trabaja en un consultorio externo o en una clínica. La disponibilidad inmediata de los hospitalistas le brinda importantes beneficios a medida que sus necesidades cambian durante su estadía.

Los hospitalistas, los especialistas en cuidados intensivos y los hospitalistas obstetras están a su disposición las 24 horas del día para proporcionarle atención personalizada de alta calidad cuando usted la necesite. Desde su ingreso hasta que le den el alta, pueden solicitar los análisis que sean necesarios y revisar los resultados; recetarle medicamentos o indicar que le realicen procedimientos médicos; actualizar continuamente el tratamiento que usted recibe basándose en cualquier cambio en su condición y ayudar a la transición de forma segura a otros niveles de atención según sea necesario. Además, coordinan la atención que puede necesitar que le presten una variedad de especialistas durante su permanencia en el hospital.

Se ha demostrado que los hospitales que cuentan con hospitalistas, especialistas en cuidados intensivos y hospitalistas obstetras en sus equipos les brindan mejores resultados a los pacientes.

Además de recibir atención de profesionales clínicos, personal de enfermería especializado, y —en algunos casos— de su médico personal mientras está en el hospital, también puede ser revisado por uno o más de nuestros excelentes médicos del hospital. Estos especialistas de primera categoría están disponibles las 24 horas del día para responder a sus necesidades. **Nuestro equipo incluye:**

- **Hospitalistas.** Médicos de medicina interna que se especializan en la atención de pacientes hospitalizados. Considérelos sus médicos mientras está en el hospital. Muchas veces, estos expertos actuarán en el lugar de su médico personal si este no puede estar presente.
- **Hospitalistas obstetras.** Obstetras capacitados en atención de emergencias y otros aspectos del trabajo de parto y el alumbramiento, que proporcionan cobertura las 24 horas del día para nuestras futuras mamás.
- **Especialistas en cuidados intensivos.** Médicos de cuidados intensivos dedicados exclusivamente a la atención hospitalaria.

De visita en el hospital

Consulte nuestro sitio web para obtener la versión más actualizada de nuestra política de visitas en huntingtonhealth.org/visitors



Pautas para familiares y visitas

Debido al COVID-19 (coronavirus), debemos tomar medidas adicionales para proteger a nuestros pacientes, personal, visitas y a la comunidad. Para seguir respondiendo a la pandemia que está en constante cambio, actualizamos nuestra política de visitas a menudo con base en la orientación de las autoridades de salud, el censo de pacientes de COVID-19, los umbrales de infección en la comunidad en general y el consejo de nuestros especialistas en enfermedades infecciosas. Tenga en cuenta que las distintas áreas del hospital pueden tener diferentes políticas de visitas.

Protección y seguridad

Seguridad contra incendios

Periódicamente llevamos a cabo simulacros de incendio. Si oye una alarma, por favor no deje su ubicación/habitación. En caso de una emergencia real, el personal del hospital le hará saber si hace falta que realice alguna acción.

Por su seguridad

Está prohibido fumar cualquier sustancia, incluidos cigarrillos electrónicos, en todas las instalaciones de atención. Huntington Hospital es un centro libre de drogas y alcohol. Las sustancias ilegales y las armas (ya sean de fuego o no) están prohibidas en nuestras instalaciones.

Equipo médico propiedad del paciente

Nuestro departamento de tecnología clínica debe aprobar todo el equipo médico del paciente que se vaya a utilizar en el hospital. No se autorizará el uso de equipos que no cumplan con las normas. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con nuestro departamento de tecnología clínica llamando al (626) 397-5481.

Fotografía

Para proteger la privacidad de nuestros pacientes, mantenemos una política estricta en relación con las fotografías. No está permitido que tome fotografías fuera de su habitación. Las fotos que usted o sus visitantes tomen no pueden incluir a nadie más que a usted, su familia y sus visitantes. Si tiene alguna pregunta relacionada con esta política, consulte a su médico.

Vigilancia

Nos esforzamos para que nuestras instalaciones sean seguras para nuestros pacientes, el personal y los visitantes. Monitoreamos la propiedad a través de cámaras de vigilancia localizadas en todo el hospital. Implementamos medidas de seguridad adicionales, tales como controles de acceso, en diversas áreas de nuestras instalaciones.

Efectos personales y objetos de valor

Recomendamos que los pacientes y los visitantes no traigan objetos de valor al hospital y que envíen sus objetos de valor a su casa con amigos o familiares siempre que sea posible. Si no puede enviar sus objetos de valor (joyas, tarjetas de crédito, etc.) a su casa, pídale ayuda a su médico para que se los guarden en la caja fuerte del hospital. Tenga en cuenta que su firma en el formulario Condiciones de Ingreso libera al hospital de cualquier responsabilidad por los objetos de valor que no se dejan en nuestra caja fuerte. Antes de salir del hospital, recuerde preguntar a su equipo de atención médica por cualquier artículo de valor que haya depositado en la caja fuerte.

Participe en su atención.

Todos estamos trabajando para que la atención de la salud sea más segura. Como paciente, puede lograr una mayor seguridad en su atención al convertirse en un miembro activo, involucrado e informado de su equipo de salud.

Huntington Hospital respeta los derechos de los pacientes, reconoce a cada uno de ellos como un individuo con necesidades de atención médica únicas y, debido a la importancia de respetar la dignidad personal de cada paciente, se compromete a brindar atención considerada y respetuosa centrada en las necesidades individuales de cada uno. El hospital asiste al paciente en el ejercicio de sus derechos y le informa de las responsabilidades que tiene en el ejercicio de estos derechos. Todos estos derechos se aplican a las personas que pueden tener la responsabilidad de tomar decisiones con respecto a la atención médica en nombre del paciente. A continuación, se describen estos derechos y responsabilidades.

Disponemos de intérpretes

en cualquier idioma, incluido Lenguaje Americano de Señas, a través de video intérpretes. Si desea que lo asista un intérprete, pídale ayuda a su médico. Consulte la página 5 para obtener más información.

Derechos del paciente

- Tiene derecho a recibir atención considerada y respetuosa, y a que lo hagan sentir cómodo. Tiene derecho a ser tratado con respeto por sus valores, creencias y preferencias culturales, psicosociales, espirituales y personales.
- Tiene derecho a que notifiquen de inmediato a un miembro de su familia (u otro representante de su elección) y a su propio médico que usted se encuentra hospitalizado.
- Tiene derecho a conocer el nombre del médico que es el principal responsable en la coordinación de su atención y los nombres y relaciones profesionales de otros médicos y personal no médico que lo atenderán.
- Tiene derecho a recibir información sobre su estado de salud, diagnóstico, pronóstico, ciclo de tratamiento, perspectivas de recuperación, opciones de cuidados para pacientes terminales y resultados de la atención (incluidos resultados imprevistos) en términos que pueda comprender. Tiene derecho a participar y contar con una comunicación efectiva respecto al desarrollo y la implementación de su plan de atención y de los asuntos éticos que surjan en el curso de su tratamiento, incluidos temas de resolución de conflictos, rechazo de maniobras de resucitación y abandono o retiro del tratamiento de soporte vital.

- Tiene derecho a tomar decisiones relativas a su atención médica y recibir toda la información que pueda necesitar sobre cualquier tratamiento o procedimiento propuesto para dar su consentimiento informado o negarse a recibir un tratamiento. Excepto en casos de emergencia, esta información debe incluir una descripción del procedimiento o tratamiento, los riesgos médicos significativos que este involucra, los tratamientos alternativos o el no tratamiento y los riesgos involucrados en cada uno, así como el nombre de la persona que realizará el procedimiento o tratamiento.
- Tiene derecho a solicitar que se le realice un tratamiento o negarse a recibirlo, en la medida en que lo permita la ley. No obstante, usted no tiene derecho a exigir tratamientos o servicios inapropiados o innecesarios desde el punto de vista médico. Tiene derecho a abandonar el hospital, incluso en contra del consejo de los médicos, en la medida en que lo permita la ley.
- Tiene derecho a ser notificado si un médico propone realizar experimentación en humanos que afecte su atención o tratamiento o hacerlo participar en dicha experimentación, y a negarse a participar en dichos proyectos de investigación.
- Tiene derecho a recibir respuestas razonables a cualquier solicitud de servicio razonable que realice.
- Tiene derecho a que se le realicen una evaluación y un control apropiados de su dolor, se le brinde información sobre medidas de alivio del dolor y se le permita participar en decisiones relativas al manejo del dolor. Usted puede solicitar o rechazar el uso de cualquiera de las modalidades para aliviar el dolor o de todas ellas, incluidos los medicamentos opiáceos, si sufre de dolor grave, crónico e intratable. El médico puede negarse a recetarle medicamentos opiáceos, pero debe informarle que hay médicos que se especializan en el tratamiento del dolor grave, crónico e intratable con métodos que incluyen el uso de opiáceos.
- Tiene derecho a formular una directiva avanzada. Este derecho incluye la designación de una persona, que puede ser su pareja no casada del mismo sexo, para tomar decisiones médicas en caso de que usted sea incapaz de entender un tratamiento propuesto o si se hallara imposibilitado de comunicar sus deseos con respecto a la atención. El personal del hospital y los profesionales que brindan atención en el hospital deberán cumplir con estas pautas. Todos los derechos del paciente también se aplican a la persona con poder legal para tomar decisiones por usted.

Participe en su atención. continuación

- Tiene derecho a que se respete su privacidad. Las conversaciones sobre su caso, las consultas, los exámenes y los tratamientos son confidenciales y deben llevarse a cabo con discreción. Tiene derecho a que se le explique la razón de la presencia de cualquier persona. Tiene derecho a que se haga salir de la habitación a las visitas antes de que lo examinen y cuando se discutan los problemas del tratamiento. En las habitaciones semiprivadas se emplearán cortinas para proteger la privacidad.
- Tiene derecho a que se le dé tratamiento confidencial a todas las comunicaciones y registros relacionados con su atención y hospitalización. Recibirá un “Aviso de Prácticas de Privacidad” que explica sus derechos de privacidad en detalle y también cómo se podría usar y divulgar su información médica protegida.
- Tiene derecho a recibir atención en un entorno seguro, libre de abuso y negligencia, explotación o acoso mental, físico, sexual o verbal.
- Tiene derecho a acceder a servicios de protección y defensa, incluida la notificación a las agencias gubernamentales de negligencia o abuso.
- Tiene derecho a no sufrir ninguna forma de restricción y reclusión que se utilice como medio de coerción y disciplina o por conveniencia o represalia por parte del personal.
- Tiene derecho a recibir atención con una continuidad razonable y conocer de antemano la hora y el lugar de las citas, así como la identidad de la persona o personas que proporcionan la atención.
- Tiene derecho a que el médico o un delegado del médico le informen los requisitos y opciones para la continuidad de la atención médica después del alta del hospital. Tiene derecho a participar en el desarrollo y la implementación de su plan de alta y a designar a otra persona para que participe y sea notificada cuando le concedan el alta.
- Tiene derecho a conocer cuáles son las reglas y las políticas del hospital que se aplican a su conducta mientras usted es paciente del mismo.
- Tiene derecho a designar a las visitas que usted elija, si tiene capacidad para tomar decisiones, ya sea que el visitante esté o no relacionado con usted por consanguinidad o matrimonio, a menos que:
 - no tenga permitido recibir visitas por restricciones o limitaciones clínicas;
 - el hospital determine razonablemente que la presencia de una visita en particular pondría en peligro la salud o la seguridad de un paciente, un miembro del personal del hospital u otra visita, o que perturbaría significativamente las operaciones del hospital.

- haya informado al personal del hospital que ya no quiere que una persona en particular lo visite.

No obstante, el hospital puede establecer restricciones razonables en relación con las visitas, incluidas restricciones sobre los horarios de visita y la cantidad de visitantes. El hospital debe informarle a usted (o a su persona de apoyo, cuando corresponda) sus derechos de visita, incluida cualquier restricción o limitación clínica. El hospital no tiene permitido restringir, limitar o negar de cualquier manera los privilegios de visita por razones de sexo, condición económica, educación, raza, etnia, color, religión, ancestros, nacionalidad, discapacidad, identidad o expresión de género, orientación sexual o estado civil.

- Tiene derecho a que se tengan en cuenta sus deseos, si usted no está en condiciones de tomar decisiones, a los fines de determinar quién lo puede visitar. El método para esa consideración cumple con la ley federal correspondiente y se encuentra publicado en el reglamento n.º 264 sobre Pacientes y Visitas de la Política y Procedimientos Administrativos del hospital. Como mínimo, el hospital incluirá a cualquier persona que viva en su casa y a cualquier persona de apoyo conforme lo define la ley federal. Nos aseguraremos de que sus visitantes gocen de privilegios de visita completos y equitativos de acuerdo con las preferencias que usted haya expresado.
- Tiene derecho a examinar la factura del hospital y recibir una explicación sobre la misma, independientemente de la procedencia del pago.
- Tiene derecho a ejercer estos derechos independientemente de su sexo, condición económica, educación, raza, etnia, color, religión, ancestros, nacionalidad, discapacidad, afección médica, identidad o expresión de género, orientación sexual o estado civil, condición de pareja doméstica inscrita, información genética, ciudadanía, lengua materna, estado de inmigración (excepto conforme a lo requerido por la ley federal) o procedencia del pago de su atención.
- Usted tiene el derecho a expresar una queja o reclamo cualquiera sea su naturaleza. Si desea expresar una queja en el hospital o que se le informe el proceso de quejas, puede escribir o llamar a: Patient Relations, Huntington Hospital, P.O. Box 7013, Pasadena, CA 91109-7013, (626) 397-5211. El departamento de relaciones con el paciente revisará cada queja y le proporcionará un comprobante de recepción por escrito dentro de los siete (7) días de iniciada la investigación sobre sus inquietudes. Nuestra carta de respuesta final se enviará al paciente dentro de los 30 días. La respuesta escrita le proporcionará el nombre de una persona para que contacte en el hospital, las medidas tomadas para investigar y los resultados y la fecha de finalización del proceso de quejas. Las inquietudes relacionadas con la calidad de la atención o el alta prematura también serán derivadas a la Organización de Revisión por Colegas (Peer Review Organization, PRO) de Utilización y Control de la Calidad.

Participe en su atención. continuación

- Usted tiene el derecho a presentar un reclamo ante el Departamento de Salud Pública de California, independientemente de si sigue o no el proceso de quejas del hospital. El número de teléfono y la dirección del Departamento de Servicios de Salud del estado de California son los siguientes: Los Angeles Acute/Ancillary Unit, 3400 Aerojet Avenue, Suite 323, El Monte, CA 91731, (626) 312-1104. El número de teléfono del Departamento de Salud Mental del condado de Los Angeles es (800) 700-9996 o (213) 738-4888. Usted puede comunicarse también con la Comisión Conjunta (Joint Commission) si tiene alguna inquietud con respecto a la seguridad del paciente o la calidad, ingresando a **www.jointcommission.org**, a través del enlace “Report a Patient Safety Event (Informar un evento de seguridad del paciente)” de “Resources (Recursos)” en la página principal del sitio web; por fax al (630) 792-5636; o por correo a Office of Quality and Patient Safety, The Joint Commission, One Renaissance Boulevard, Oakbrook Terrace, IL 60181.

Para presentar un reclamo ante el Departamento de Empleo y Vivienda Justa de California, puede comunicarse con el centro de comunicación al (800) 884-1684 (voz), (800) 700-2320 (TTY) o al Servicio de Retransmisión de California al 711; por correo electrónico a contact.center@dfeh.ca.gov; o por correo a 2218 Kausen Drive, Suite 100, Elk Grove, CA 95758.

Para presentar una queja ante la Junta Médica de California, puede llamar al (800) 633-2322; puede presentarla en línea en **www.mbc.ca.gov/consumers/complaints**; o por correo a Medical Board of California, Central Complaint Unit, 2005, Evergreen Street, Suite 1200, Sacramento, California 95815.

Responsabilidades del paciente

- Se espera que proporcione información completa y precisa, incluido su nombre completo, dirección, número de teléfono de su casa, fecha de nacimiento, número de Seguro Social, compañía de seguro de salud y empleador, cuando se lo soliciten.
- Se espera que le suministre al hospital o a su médico una copia de su directiva avanzada, en caso de que tenga una.
- Se espera que proporcione información completa y precisa sobre su salud y sus antecedentes médicos, incluida su afección actual, sus enfermedades pasadas y hospitalizaciones, medicamentos, vitaminas, productos a base de hierbas y cualquier otra información relacionada con su salud, incluidos los riesgos percibidos para su seguridad.

- Se espera que haga preguntas cuando no entienda la información o las instrucciones. Si cree que no puede seguir con su plan de tratamiento, es responsable de decírselo a su médico. Si no sigue el plan de atención, tratamiento y servicios, usted es responsable de los resultados.
- Se espera que participe activamente en su plan de manejo del dolor y mantenga a los médicos y al personal de enfermería informados de la efectividad de su tratamiento.
- Se espera que trate a todo el personal del hospital, a otros pacientes y a las visitas con cortesía y respeto; obedezca todas las reglas del hospital y las regulaciones de seguridad, incluida la prohibición de fumar; y tenga en cuenta los niveles de ruido, las cuestiones de privacidad y el número de visitantes que tiene en su cuarto. Se espera que se abstenga de comportarse en forma que ponga en riesgo la salud de otros.
- Se espera que facilite información completa y precisa de su cobertura de seguro de salud y pague sus facturas oportunamente.
- Se espera que asista a las citas médicas y llegue puntualmente o llame a su profesional de la salud en caso de que no pueda asistir a sus citas.
- Se espera que respete la propiedad de otras personas y del hospital.

Control del dolor

Nuestro objetivo es proporcionarle el máximo nivel de alivio del dolor que se puede lograr sin poner en riesgo su seguridad. Su médico y el personal de enfermería que lo atienda le hablarán sobre el dolor y los tratamientos para controlarlo.

- Le pediremos que califique su nivel de dolor.
- 0 (cero) es sin dolor y 10 (diez) es el peor dolor que haya tenido.

Le recomendamos que:

- Pida los medicamentos para el dolor tan pronto como este comience.
- Nos diga qué tan bien el medicamento alivia su dolor y cuáles son sus expectativas en cuanto al alivio del dolor.
- Implemente medidas adicionales de alivio para controlar el dolor: escuche música que le guste, medite, cambie de posición en la cama, conéctese con amigos o familiares, entreténgase con juegos, camine o haga cualquier otra cosa que pueda ayudarlo a aliviar su dolor.

Participe en su atención. continuación

Prevención de caídas

Nunca se levante sin ayuda, a menos que el personal de enfermería le diga está bien que lo haga. Simplemente presione el botón de llamada para enfermería y nosotros lo ayudaremos a levantarse, usar el baño o le brindaremos cualquier otra ayuda que pueda necesitar. **Llámenos, ¡evite las caídas!**

Vestimenta y equipamiento

- Use calzado o calcetines antideslizantes; podemos entregarle calcetines antideslizantes si los necesita.
- No use calzado o calcetines holgados para caminar.
- No use ropa que se arrastre por el suelo.
- Si tiene un bastón, un andador, un aparato ortopédico o muletas, asegúrese de usarlos.
- Asegúrese de saber cómo usar las sillas de ruedas o los andadores del hospital de manera segura.
- Bloquee su silla de ruedas antes de sentarse en ella o ponerse de pie.

Dormitorio y baño

- Asegúrese de que su cama esté en la posición más baja (la más cercana al suelo) antes de levantarse.
- Antes de intentar ponerse de pie, quédese sentado a un lado de la cama por unos momentos para asegurarse de que no se siente mareado.
- No intente pasar por sobre los rieles laterales.
- Vaya al baño antes de acostarse por la noche.
- Asegúrese de tener suficiente tiempo para llegar al baño.
- No se baje de las camillas sin ayuda.

Familia y amigos

- Si su familia y amigos necesitan irse de su habitación, háganoslo saber.
- Los familiares y amigos deben pedirle al personal de enfermería que lo ayuden a levantarse en lugar de tratar de ayudarlo por su cuenta.

Otros consejos de seguridad

- Aprenda dónde se encuentran las cosas en su habitación del hospital, incluido el interruptor de la luz de llamada para el personal de enfermería.
- Siempre use sus anteojos y audífonos si los necesita.
- No se apoye en la mesita de noche para pararse.
- Tenga cuidado al abrir puertas.
- Doble por las esquinas lentamente.

- Informe si se derramó algo en el piso o si este se encuentra sucio.

Consejos de seguridad para ayudar a prevenir caídas en casa

Iluminación

- Reemplace luces tenues, quemadas o que encandilan con focos blancos brillantes y suaves.
- Use una luz de noche.
- Asegúrese de que le resulte fácil encender y apagar las luces.
- Tenga a mano una linterna.

Escaleras

- Mantenga el espacio despejado, especialmente en los pasillos y escaleras.
- Use los pasamanos al subir o bajar las escaleras.
- Coloque antideslizante en los peldaños o cinta reflectante brillante para marcar el borde de las escaleras.

Pisos

- Quite los tapetes/alfombras sueltos.
- Coloque antideslizantes o cinta adhesiva de doble faz debajo de las alfombras que no se puedan quitar.
- Mantenga los pisos despejados.
- Limpie los derrames inmediatamente.
- Asegúrese de que los pisos no sean resbaladizos.

Consejos adicionales

- Guarde los artículos que utiliza mucho en lugares a la altura de la cintura.
- Elija muebles que tengan apoyabrazos para apoyarse al pararse y sentarse.
- Mantenga el teléfono en un sitio que le permita acceder fácilmente a él.

Cómo puede participar de su atención*

- **Haga preguntas.** Si tiene preguntas o inquietudes, expréselas. Si no entiende, pregunte de nuevo.

Líneas directas útiles

Nuestros representantes altamente capacitados se encuentran a su disposición las 24 horas del día para conversar de forma confidencial con cualquier persona que necesite ayuda, recursos o información.

Condado de L. A.: Línea directa para denuncias por maltrato infantil de Childhelp

Departamento de Servicios Familiares e Infantiles
(800) 540-4000

Línea directa para denuncias por maltrato a adultos mayores o dependientes

Servicios de protección para adultos
(877) 477-3646

Línea directa para denuncias por violencia doméstica del condado de Los Ángeles

(800) 978-3600

Línea directa para denuncias por violencia doméstica en el Valle de San Gabriel de Peace Over Violence

(626) 793-3385

Línea de vida nacional para la prevención de suicidios

(800) 273-TALK

Línea directa para la prevención de suicidios del condado de Los Ángeles

(800) 854-7771

Intervención en crisis y prevención del suicidio para jóvenes LGBTQ

The Trevor Project
(866) 488-7386

Participe en su atención. continuación

Informe de cambio de turno del personal de enfermería en la habitación

P. ¿Qué es el informe de cambio de turno del personal de enfermería en la habitación?

R. El informe de cambio de turno del personal de enfermería en la habitación se realiza cuando el personal de enfermería que deja el turno se encuentra con el que ingresa dentro de su habitación para hablar sobre su atención. Esto le permite conocer al personal de enfermería a cargo de su atención, hacerle preguntas y compartir información importante.

P. ¿Cuándo se realiza el informe de cambio de turno del personal de enfermería en la habitación?

R. Todos los días, por lo general entre las 7 y 7:30 a. m., y 7 y 7:30 p. m., y suele durar alrededor de cinco minutos.

P. ¿Qué debo hacer?

R. Escuche y haga preguntas si tiene inquietudes o no entiende algo.

- **Participe del informe de cambio de turno del personal de enfermería**, que se realiza cuando el personal de enfermería que deja el turno se encuentra con el que ingresa dentro de su habitación para hablar sobre su atención. (Vea la barra lateral a la izquierda para obtener detalles adicionales).
- **Preste atención a cómo lo están atendiendo.** Conozca a los miembros del equipo médico que lo atiende: todos los profesionales de la salud deben usar insignias de identificación. El personal utilizará dos métodos para identificarlo al administrarle medicamentos, obtener muestras, etc. Esto se hace así para su protección.
- **Lávese las manos.** Al lavarse las manos ayuda a prevenir la propagación de gérmenes. Lávese las manos antes de comer o tocar alguna herida. Lávese las manos después de andar por la habitación, tocar cosas o usar el baño. Está bien preguntarles a los profesionales médicos y visitantes si se han lavado las manos. Dependiendo de su enfermedad, el personal y las visitas pueden tener que usar guantes y batas de protección.
- **Comparta información importante sobre su salud con los miembros de su equipo médico.** Varios profesionales médicos pueden hacerle las mismas preguntas. Todo esto es para estar seguros de que está recibiendo una atención segura. Analice todos los medicamentos que toma y asegúrese de hacer preguntas en caso de que haya algo que no entienda. Pregúntele a su médico por qué debe tomar cierto medicamento y cuáles podrían ser sus efectos secundarios. Converse con su médico sobre su directiva avanzada de atención médica.
- **Participe en todas las decisiones relativas a su tratamiento.** Pídale a los profesionales médicos que verifiquen que usted está recibiendo los medicamentos que le han recetado y que se le realizan las pruebas y los procedimientos que solicitaron para usted. Cuando esté en el hospital o en un establecimiento ambulatorio, asegúrese de que miren su pulsera de identificación antes de que le administren medicamentos o un tratamiento.
- **Obtenga todos los resultados de sus análisis.** Pregunte a su médico o al personal de enfermería cómo y cuándo obtener los resultados de los análisis o de los procedimientos que le hayan



realizado. Asegúrese de saber lo que significan los resultados; en caso contrario, pregúntele a su médico o al personal de enfermería.

- **Compare sus expectativas.** Informe a sus profesionales médicos, ya sea como paciente hospitalizado o ambulatorio, qué es lo que espera del tratamiento o procedimiento médico que va a recibir y pregúnteles si les parece realista. Pida a un familiar o amigo que interceda por usted y que lo acompañe para escuchar, hacer preguntas y ayudarlo a recordar las respuestas.
- **Infórmese sobre qué pasará si necesita cirugía.** Asegúrese de que usted, su médico y su cirujano entienden y están de acuerdo en lo que se hará. El lado o el sitio donde le realizarán el procedimiento será marcado por su médico, con su participación, antes de que comience la cirugía.
- **Revise los artículos en su carpeta de educación para el alta.** Se le entregará cuando llegue a la unidad. Incluirá información importante que usted debe aprender durante su hospitalización para saber cómo cuidarse cuando reciba el alta.
- **Asegúrese de saber lo que debe hacer a continuación** antes de abandonar el hospital o de ser dado de alta de su servicio ambulatorio, y con quién comunicarse si tiene alguna pregunta.
- **Informe a su médico si su condición respiratoria empeora.** Asegúrese de usar un pañuelo de papel o cubrirse la boca y la nariz con las manos o el ángulo interior del codo y de usar una mascarilla protectora si le piden que lo haga.
- **Para expresar una inquietud o queja relacionada con su experiencia como paciente hospitalizado o ambulatorio,** consulte la página 25: “Qué hacer ante una inquietud relacionada con su estadía en el hospital”.
- **Ante una emergencia médica,** o si siente que no está recibiendo la atención médica adecuada, comuníquese con Condición H (Ayuda), la línea de asistencia del hospital para pacientes y familiares, marcando 6 # desde el teléfono de su habitación. (Vea la barra lateral a la derecha para obtener detalles adicionales).

* Adaptado con la debida autorización del material protegido por derechos de autor de Kaiser Foundation Health Plan, Inc., California Regions.

Condición H (Ayuda)

Una línea de ayuda para los pacientes y sus familias

La Condición H fue creada para atender las necesidades del paciente en caso de una emergencia o cuando el paciente no pueda obtener la atención de un profesional de la salud. Este servicio ofrece a nuestros pacientes y sus familias un recurso para pedir ayuda inmediata cuando sienten que no están recibiendo la atención médica adecuada.

Cuándo llamar:

Si se produce un cambio médico notable en el paciente y el equipo de atención médica no actúa al respecto.

Para acceder a la Condición H, marque 6# desde cualquier teléfono del hospital.

El operador solicitará la identificación de la persona que llama, el número de habitación, el nombre del paciente y qué situación le preocupa. El operador activará inmediatamente una "Condición H" y un equipo de profesionales médicos acudirá a la habitación para evaluar la situación. Se solicitará apoyo clínico adicional en caso de que sea necesario.

Participe en su atención. continuación

Consulta de bioética

El comité y el consultor de bioética del hospital proporcionan asistencia a los pacientes y familiares que experimenten conflictos éticos.

Estos conflictos pueden surgir cuando se enfrentan a comunicaciones y decisiones complejas relacionadas con la atención médica.

Si desea hablar con el consultor de bioética, avísele a su médico, al personal de enfermería o a un trabajador social o capellán del hospital.

Cómo expresar sus deseos en cuanto a su tratamiento

En Huntington Hospital, queremos que nuestros pacientes comprendan que tienen derecho a tomar decisiones relativas a su tratamiento médico. El hospital tiene políticas formales para asegurar que se sigan sus deseos en cuanto al tratamiento que recibe. Usted tiene derecho a participar en las decisiones que afectan su atención médica. Si está demasiado enfermo como para tomar decisiones sobre el tratamiento, sus médicos le preguntarán a su(s) familiar(es) más cercano(s) disponible(s) o a su(s) agente(s) de salud para que los orienten respecto a lo que usted decidiría. La mayoría de las veces eso funciona, pero los familiares no siempre concuerdan en cuáles serían sus deseos. Si ha escrito sus deseos en un documento legal, el personal del hospital y el consultor de bioética pueden ayudar abogando por esos deseos ante cualquier cuestión que surja.

Directivas avanzadas de la atención médica

Las directivas avanzadas de la atención médica han sido conocidas por muchos nombres a lo largo de los años, entre otros, testamento vital, poder legal para la atención médica y Declaración de la Ley de Muerte Natural. Es un documento legal que le permite designar a alguien para que trabaje con sus médicos y otras personas a fin de ayudar a que sus decisiones sobre la atención de su salud al final de su vida sean tenidas en consideración y respetadas en el caso de que usted no pueda tomar estas decisiones por su cuenta. Puede haber muchas cuestiones para considerar, incluso si usted desea:

- Ser resucitado si su respiración o latidos cardíacos se detienen.
- Recibir ventilación mecánica (que las máquinas lo ayuden a respirar).
- Recibir hidratación artificial (líquidos a través de una sonda).
- Recibir nutrición artificial (alimentación a través de una sonda).
- Recibir diálisis renal.
- Ser donante de órganos y tejidos.

No necesita un abogado para completar una directiva avanzada de atención médica, pero es necesario que el documento sea autenticado por un notario o que dos personas que no sean afiliadas al hospital y que no hayan sido designadas su(s) representante(s) de atención médica lo firmen en calidad de testigos. Al menos uno de los testigos no debe ser familiar suyo ni heredero de sus bienes. Su médico es la mejor persona para que lo informe acerca de qué tratamiento médico debe considerar.

Las leyes que rigen las directivas avanzadas varían de un estado a otro. Por lo tanto, es importante que se asegure de que utiliza un formulario o formato adecuado para el estado en el que vive.

Un trabajador social o capellán de Hospital Huntington pueden ayudarlo a conseguir o completar una directiva avanzada de atención médica. Los formularios para directivas avanzadas de la atención médica y la Guía de planificación avanzada de Huntington Hospital se pueden descargar de huntingtonhealth.org/ACP.

Qué hacer ante una inquietud relacionada con su estadía en el hospital

Huntington Hospital se compromete a brindar atención compasiva y de alta calidad a todos nuestros pacientes.

Si tiene alguna inquietud sobre su estadía:

1. En primer lugar, comuníquese con el personal de enfermería.



2. Si el personal de enfermería no puede ayudarlo, o si no está satisfecho, pida hablar con el coordinador de flujo de pacientes (PFC), el gerente del departamento o el supervisor (los fines de semana o noches, pregunte por el supervisor residente).



3. Si tiene inquietudes o problemas no resueltos, comuníquese con el departamento de relaciones con el paciente llamando al (626) 397-5211.

También tiene derecho a presentar una queja si no se logra una resolución dentro de la habitación durante la hospitalización del paciente. Si desea presentar un reclamo en el hospital o que se le informe el proceso de quejas, puede escribir o llamar a:

Patient Relations
Huntington Hospital
P.O. Box 7013
Pasadena, CA 91109-7013
(626) 397-5211
huntingtonhealth.org/feedback

Participe en su atención. continuación

También tiene derecho a presentar una queja ante el Departamento de Salud Pública de California o la Comisión Conjunta (Joint Commission), independientemente de si sigue o no el proceso de quejas del hospital. La información de contacto de estas organizaciones es la siguiente:

Departamento de Salud Pública de California

3400 Aerojet Avenue,
Suite 323
El Monte, CA 91731
(800) 228-1019

The Joint Commission

Office of Quality and Patient Safety

One Renaissance Boulevard
Oakbrook Terrace, IL 60181
www.jointcommission.org
patientsafetyreport@jointcommission.org
(800) 994-6610
Fax: (630) 792-5636

Su información y su privacidad

Información médica protegida

Si cree que su información de salud fue utilizada o compartida de alguna manera no permitida por las leyes estatales o federales de privacidad o si no pudo ejercer sus derechos, puede presentar una queja. Las quejas por escrito deben enviarse al hospital a la siguiente dirección:

Huntington Hospital
Att.: Compliance Officer (Funcionario de cumplimiento)
100 W. California Boulevard
Pasadena, California 91105

Todas las quejas deben presentarse por escrito, pero puede comunicarse con el oficial de cumplimiento al (626) 397-5335 si tiene preguntas u otras inquietudes. No se lo sancionará por presentar un reclamo.

¿Quiénes deben cumplir con las leyes federales de privacidad?

- Los médicos, el personal de enfermería, las farmacias, los hospitales, las clínicas, los hogares de ancianos y muchos otros proveedores de atención médica.
- Las compañías de seguros de salud, las organizaciones de mantenimiento de la salud (HMO, por sus siglas en inglés) y los planes de salud grupal de los empleadores.
- Medicare y Medicaid.
- Las cámaras de compensación de atención médica.

¿Cuál es la información que se protege?

- La información que los médicos, el personal de enfermería y otros proveedores de atención médica ponen en sus registros médicos.
- Las conversaciones que su médico tiene con el personal de enfermería y con otras personas relacionadas con su atención o tratamiento.
- La información que existe sobre su persona en el sistema de su seguro de salud.
- La información de facturación relacionada con usted.
- La mayor parte de la información médica sobre su persona que manejan quienes deben cumplir con esta ley.

Usted tiene derechos en relación con su información médica.

Los proveedores y las aseguradoras de salud que están obligados a seguir esta ley deben respetar su derecho a:

- Solicitar ver sus registros médicos y obtener una copia de ellos.
- Hacer que se agreguen correcciones a su información médica.
- Recibir un aviso que le informe cómo puede usarse y compartirse su información médica.
- Decidir si desea dar su permiso antes de que su información médica pueda ser usada o compartida para ciertos propósitos, como por ejemplo, para marketing.
- Obtener un informe sobre cuándo y por qué se compartió su información médica para ciertos propósitos.
- Presentar una queja.

Para asegurarse de que su información médica se encuentra protegida de un modo que no interfiere con su atención médica, su información puede ser utilizada y compartida:

- Para su tratamiento y la coordinación de sus cuidados.
- Para pagar a los médicos y los hospitales por la atención de su salud y ayudarlos a llevar adelante sus actividades.
- Con su familia, parientes, amigos u otras personas que usted identifique como que tienen participación en su atención médica o que se ocupan de sus facturas de atención médica, a menos que usted se oponga.
- Para asegurarse de que los médicos brinden una buena atención y de que los hogares de ancianos estén limpios y seguros.
- Para proteger la salud pública, por ejemplo, informando cuando haya gripe en su área.
- Para elaborar los informes que exige la policía, por ejemplo, ante heridas de bala.

Su información y su privacidad continuación

- Con compañías de seguros, planes de servicios de salud, compañías de compensación de trabajadores o con cualquier persona o corporación que sea o pueda ser responsable de la totalidad o de parte de los cargos del hospital.

Si no cuenta con su permiso por escrito, su proveedor no puede:

- Entregarle su información médica a su empleador.
- Utilizar o compartir su información médica con fines de marketing o publicidad.
- Compartir notas privadas sobre sus sesiones de consejería de salud mental.

Puede acceder al aviso de prácticas de privacidad del hospital ingresando en huntingtonhealth.org o también solicitarlo en el departamento de admisiones.

Adaptado de la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU.

Aviso de registros de vacunación para pacientes y padres.

Las inmunizaciones o vacunas evitan enfermedades graves. Las pruebas de detección de tuberculosis (TB) ayudan a determinar si usted está infectado con TB. Pueden solicitárselas en la escuela o en el trabajo. Llevar un registro de las vacunas/pruebas de TB que usted ha recibido puede ser complicado. Y es especialmente difícil si se las ha administrado más de un médico. Hoy en día, los médicos utilizan un sistema informático seguro denominado registro de vacunación para realizar un seguimiento de las vacunas y pruebas de tuberculosis. Si cambia de médico, su nuevo médico puede usar el sistema para ver el registro de vacunas/pruebas de TB. Usted tiene derecho a elegir si desea que sus registros de vacunas/pruebas de TB se compartan en el Registro de Vacunación de California.

¿En qué lo ayuda un registro?

- Tiene información de todas las vacunas/pruebas de TB (pruebas cutáneas/radiografías de tórax), para que no omita ninguna ni se realice pruebas de más.
- Envía recordatorios cuando usted o sus hijos necesitan ser vacunados.
- Le proporciona una copia del registro de vacunas/pruebas de TB del médico.
- Puede servir como evidencia de las vacunas/pruebas de TB necesarias para comenzar la guardería, la escuela o un nuevo trabajo.

¿En qué ayuda este registro a su equipo de atención médica?

Los médicos, el personal de enfermería, los planes de salud y los organismos de salud pública usan el registro para:

- Saber qué vacunas/pruebas de TB necesita.
- Recordarle las vacunas que necesita aplicarse.
- Prevenir enfermedades en su comunidad.
- Ayudar con el mantenimiento de registros.

¿Pueden las escuelas u otros programas ver el registro?

Sí, pero hasta cierto punto. Las escuelas, guarderías y otros organismos autorizados conforme a la ley de California pueden:

- Ver qué vacunas/pruebas de TB necesitan los niños que participan en sus programas.
- Asegurarse de que los niños tengan todas las vacunas/pruebas de TB necesarias para comenzar la guardería o la escuela.

¿Qué información puede compartirse en un registro?

- Nombre, sexo y fecha de nacimiento del paciente.
- Nombres de los padres o tutores.
- Información limitada para identificar a los pacientes.
- Detalles sobre las vacunas/pruebas de TB.

Los datos que se ingresan en el registro se tratan como otra información médica privada. El uso indebido del registro puede ser castigado por la ley. En virtud de la ley de California, solo el consultorio de su médico, su plan de salud o el departamento de salud pública pueden acceder a su dirección y número de teléfono desde el registro. El uso indebido del registro puede ser castigado por la ley. En virtud de la ley de California, solo el consultorio de su médico, su plan de salud o el departamento de salud pública pueden acceder a su dirección y número de teléfono desde el registro.

Derechos del paciente y de los padres

Es su derecho legal que:

- No se compartan sus registros de vacunas/pruebas de TB ni los de su hijo con otras personas además de su médico.*
- No le envíen recordatorios de citas para vacunas/pruebas de TB del consultorio de su médico.
- Le muestren una copia de su registro de vacunas/pruebas de TB o del de su hijo.
- Le informen quién ha visto los registros o hacer que el médico corrija los errores en el mismo.

¿Qué tengo que hacer?

- **Si usted ESTÁ DE ACUERDO** con que su información o la de su hijo figuren en el registro, no debe hacer nada. Ya está listo.
- **Si NO QUIERE** que el consultorio de su médico comparta la información de vacunación/pruebas de TB con otros usuarios del registro:
 - Dígale a su médico.
○
 - Vaya al sitio web de CAIR y complete el formulario correspondiente:
cairweb.org/cair-forms.

* Conforme a la ley, los funcionarios de salud pública también pueden consultar el registro en el caso de una emergencia de salud pública. Departamento de Salud Pública de California: Med Office IZ Registry Disclosure Letter rev 7/13 IMM-891 E/S



Servicios para invitados y visitas

Al llegar a la habitación

TV

Consulte la contraportada interior para obtener una lista de los canales

Hacer y recibir llamadas telefónicas

Hacer llamadas

- Llamadas locales:
Marque 9 + el número de teléfono de siete dígitos.
- Llamadas de larga distancia o con tarifa especial:
Marque 9 + 1 + código de área + número de teléfono de siete dígitos.
- Llamadas con tarjetas de llamadas:
Siga las instrucciones que figuran al dorso de su tarjeta de llamadas.

Recibir llamadas

Su familia y amigos pueden comunicarse con usted.

- Marcándole directamente.
El número se encuentra publicado en su habitación.
- Llamando al número principal del hospital, (626) 397-5000 y brindando su nombre o número de habitación a la operadora del hospital.

Si quiere solicitar que le dejen las llamadas en espera, marque 0 desde su teléfono de la habitación para comunicarse con la operadora del hospital.

Para solicitar que se lo incluya en la lista de pacientes confidenciales (a fin de que nadie pueda contactarlo por teléfono) llame a la oficina de admisiones al (626) 397-5294.

Acceso a WiFi

Tiene la posibilidad de acceder a conexión de Internet inalámbrica en las habitaciones de pacientes y en nuestro campus. Para acceder a nuestra red WiFi, seleccione la red llamada "Guest." No se necesita contraseña.

Comidas y bebidas

Servicio a la habitación

El servicio de comida a pedido para pacientes ofrece un menú estilo restaurante que satisface las necesidades de nuestros pacientes. El menú ofrece una amplia variedad de selecciones de alimentos y dietas, incluido Kosher.

Abierto de 6:30 a. m. a 7 p. m.

Llame al (626) 397-3663 (FOOD) para hacer un pedido.

Espere 45 minutos para que le entreguen las comidas en su habitación.

Bocadillos livianos

En todas las unidades de enfermería también contamos con una selección de jugos, galletas, caldos, refrescos y otras bebidas calientes y frías; estos artículos están disponibles para usted si los solicita.

Bistro Garden Café

Ubicado en el primer piso de la torre oeste (West Tower).

Abierto todos los días, excepto de 2 a. m. a 6:30 a. m.

Su familia y sus visitantes pueden comprar comida en el Bistro Garden Café. Ofrece una variedad de opciones de comida y cocinas, incluidos alimentos preenvasados y calientes.

We proudly serve Starbucks.

Ubicado junto al café en el primer piso de la torre oeste (West Tower).

De lunes a viernes de 6:30 a. m. a 10 p. m.

Fines de semana y días festivos de 6:30 a. m. a 8 p. m.

En el vecindario

Además de nuestro propio Bistro Garden Café, hay una amplia selección de opciones para comer cerca del campus del hospital. Hay un centro comercial con un gran supermercado y una variedad de restaurantes inmediatamente cruzando la calle desde nuestro campus en West California Boulevard, entre South Pasadena Avenue y South Fair Oaks Avenue.

Cajero automático

- Hay un cajero automático de First City Credit Union en el primer piso de la torre oeste (*West Tower*).
- Hay un cajero automático de Wells Fargo en el primer piso del edificio Valentine.

Entregas

- El correo para los pacientes se entrega en las unidades de enfermería entre las 8 a. m. y las 9 a. m., de lunes a sábado. Si recibimos correo para un paciente después de que este haya sido dado de alta, enviaremos la correspondencia a su casa. El correo saliente puede llevarse a la enfermería o puede entregarse al personal de enfermería que lo atiende.
- Si desea leer un libro o una revista, puede solicitar que un voluntario del hospital lleve el carrito de libros a su habitación de 8 a. m. a 4 p. m. de lunes a viernes llamando al (626) 397-5500.
- Los paquetes y flores le serán entregados por un voluntario del hospital. Tenga en cuenta que, por la seguridad de nuestros pacientes, no se permiten flores en nuestra unidad de cuidados intensivos.



Tienda de regalos

La tienda de regalos S. Robert and Denise Zeilstra ofrece una amplia variedad de artículos: flores y plantas, artículos de tocador, revistas y libros, ropa y juguetes para bebés, regalos de temporada, golosinas y mucho más.

La tienda de regalos tiene una ubicación céntrica en el vestíbulo principal y puede comunicarse con ella al (626) 397-5257.

Hoteles locales

Hemos arreglado una tarifa especial en varios hoteles locales. Visite huntingtonhealth.org/hotels para obtener más detalles. Mencione nuestro nombre cuando reserve alojamiento.

Sala de meditación/Capilla

Nuestra sala de meditación/capilla está ubicada en la parte trasera del vestíbulo en el primer piso de nuestro edificio Wingate. Siempre está abierta a la meditación espiritual, la oración o la reflexión tranquila.

Programa Nadie Muere Solo (NODA)

Nuestro programa Nadie Muere Solo (*No One Dies Alone*, NODA) brinda consuelo a los pacientes en sus últimas horas cuando sus seres queridos no pueden estar presentes. Consulte a su enfermero o llame al teléfono (626) 397-3757.

Estacionamiento

Visite huntingtonhealth.org/parking para obtener información sobre las tarifas de estacionamiento y cómo obtener un pase de descuento para una estadía prolongada. Para un mapa de las áreas de estacionamiento, consulte la página 50.

Compras

Huntington Collection es una tienda de reventa de alto nivel que ofrece artículos de gran calidad a precios atractivos. Visite la tienda Collection en el 766 de South Fair Oaks Avenue en Pasadena. Para conocer los horarios de la tienda, visite huntingtonhealth.org/community/huntington-collection o llame al (626) 535-2468. Los ingresos de Collection benefician a la Red Huntington Senior Care.

Políticas de los perros de terapia

Los perros de la terapia asistida con animales (PAT)

han completado de manera satisfactoria la selección y entrenamiento del programa PAT en Huntington Hospital y visitan a los pacientes con sus dueños cuando así lo solicita algún paciente.

Los animales de asistencia

son perros que están entrenados de manera individual para realizar trabajos o tareas para el beneficio de una persona con discapacidad, que puede ser física, sensorial, psiquiátrica, intelectual o de otro tipo.

Los trabajos o tareas que realiza un animal de asistencia deben estar directamente relacionados con la discapacidad del responsable del animal.

Los animales de apoyo emocional/consuelo

son perros que pueden brindar alivio a una persona con ansiedad o con una discapacidad psiquiátrica, pero no están entrenados para realizar tareas específicas para asistirlos. Los animales de apoyo emocional no están cubiertos por la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y otras leyes similares que se aplican específicamente a los animales de asistencia.

A diferencia de estos animales, los de apoyo emocional no se limitan a los perros. A partir del 15 de marzo de 2011, no existen las protecciones de ADA para animales de apoyo emocional en términos de acceso a alojamientos y entidades públicas. Solo los pacientes que tengan acceso al patio podrán recibir visitas de su propia mascota/animal de apoyo emocional.



Voluntarios

Nuestro programa de voluntarios comenzó en 1926. Desde entonces, miles de voluntarios han colaborado en todas las áreas del hospital para ayudar a pacientes, familias, visitantes y personal. Tradicionalmente, más de 1700 voluntarios ayudan a mejorar la experiencia del paciente al llevar a cabo decenas de miles de tareas en el hospital.

Mientras se encuentre hospitalizado, podrá encontrar voluntarios que prestan un valioso servicio en áreas como relaciones con el paciente, apoyo de enfermería, música y en nuestra tienda de regalos S. Robert y Denise Zeilstra. Los voluntarios también atienden la Huntington Collection, una tienda de reventa única en su clase ubicada en Fair Oaks Avenue que vende artículos a beneficio de la red Huntington Senior Care Network.

Nuestros voluntarios han donado al hospital más de 125 000 horas de su tiempo cada año y son uno de nuestros bienes más preciados. Cuando los conozca, sabemos que estará de acuerdo.

Durante su estadía aquí, hay muchos servicios que puede aprovechar:

Embajadores musicales

Contamos con músicos voluntarios que tocan el piano en nuestra unidad de rehabilitación y un terapeuta de música certificado por el Consejo Médico comparte con nosotros los sonidos de sanación de la música de su arpa en todo el hospital. Los voluntarios que tocan otros instrumentos musicales están disponibles para hacerlo en los pisos de los pacientes.

Reiki

Ofrecemos servicios de Reiki sin cargo a nuestros pacientes, como complemento al tratamiento médico tradicional. El Reiki es una técnica antigua, originalmente practicada en Japón, que utiliza un contacto guiado espiritualmente que puede ayudar a reducir el estrés, mejorar la relajación y apoyar la sanación. Una sesión completa dura entre 15 y 60 minutos.

Tienda de regalos móvil

Nuestros voluntarios hacen que comprar bocadillos, productos de tocador y otros artículos variados de nuestra tienda de regalos sea más cómodo que nunca gracias a la tienda de regalos móvil. Puede encontrarlos llevando un carrito lleno de artículos por nuestro hospital. Aceptan efectivo y las principales tarjetas de crédito.

Programa de terapia asistida con animales (PAT)

En 1989, nos convertimos en uno de los primeros hospitales de servicio integral en ofrecer un programa de terapia asistida por animales (PAT, por sus siglas en inglés) en los Estados Unidos. Nuestro programa de terapia asistida por animales Harvey y "Kitty" Lenkin ayuda a alegrar y confortar a los pacientes y a sus familias, y también ha demostrado que contribuye a mejorar los resultados.

Sus comentarios nos importan.

Huntington Hospital se compromete a brindar atención comunitaria compasiva. Queremos asegurarnos de que cada paciente reciba atención médica y experiencia de la mejor calidad.

Luego de que le den el alta, quizás le envíen una encuesta sobre el cuidado que recibió en nuestro hospital. Esta encuesta puede llegar por correo regular o por correo electrónico. Tómese unos momentos para compartir sus opiniones con nosotros, a fin de que podamos entender qué es lo que estamos haciendo bien y qué nos queda por mejorar.

También nos gusta reconocer a los miembros de nuestro personal por su excelente trabajo. Por lo tanto, si un enfermero, médico asociado o cualquier otro miembro de su equipo de atención médica merece un elogio, incluya su nombre en la encuesta. Su respuesta personal permanece privada, a menos que indique lo contrario. Gracias por tomarse el tiempo para completar la encuesta.

Para solicitar una visita

de un embajador musical, practicante de Reiki, tienda de regalos móvil o un perro del programa PAT:

- Pídale a su enfermero o voluntario de relaciones con el paciente.
O
- Llame a servicios voluntarios al (626) 397-5208.




Pago de sus facturas y asistencia financiera

Entendemos que las facturas del hospital pueden ser confusas y contamos con especialistas en servicios financieros para ayudar. Conforme a nuestra misión de hospital comunitario sin fines de lucro, nuestros objetivos son brindar una atención excelente y apoyar el bienestar, y no aumentar el estrés o la tensión financiera tras la necesidad de hospitalización.

Obtenga respuestas de nuestro equipo de expertos.

Nuestros amables especialistas pueden ayudarlo con:

- El pago de sus facturas.
- Respuestas a sus preguntas sobre resúmenes de cuenta.
- Solicitudes de ayuda financiera.
- Elaboración de planes de pago.
- El funcionamiento de su cobertura de seguro.
- Información para ayudarlo con la facturación.



(800) 690-0069
De lunes a viernes
De 8 a. m. a 4:30 p. m.

Consulte [huntingtonhealth.org/bill](https://www.huntingtonhealth.org/bill) para obtener información adicional.



Medicare Advantage

¿Usted...

- es beneficiario actual de Medicare?
- cumplirá 65 pronto?
- tiene más de 65 y piensa en retirarse?

Queremos ayudarlo a comprender sus opciones de cobertura de Medicare, incluidos los amplios beneficios de los planes Medicare Advantage.

Obtenga más información

- Asista a un seminario educativo organizado por Huntington Health Physicians (HHP), nuestro estimado grupo médico para pacientes ambulatorios, en asociación con expertos de confianza con licencia de Medicare.

huntingtonhealth.org/HHPevents

- Conéctese directamente con un experto autorizado de Medicare al (626) 397-8331.

Independientemente del plan que seleccione, asegúrese de que su cobertura incluya la atención y el servicio de alta calidad por los que Huntington es conocido.

Cómo funciona el proceso de facturación

En general, nuestro proceso de facturación funciona así:

Le facturamos a su seguro.

Si está asegurado, primero le enviaremos la factura a su compañía de seguros. Si nosotros o su compañía de seguros le pide más información, responda lo más rápido posible para que el pago no se demore.

Si no tiene seguro o no puede pagar la factura del hospital, llámenos al (800) 690-0069. Ofrecemos una variedad de opciones de pago flexibles—incluyendo arreglos de pago sin interés y asistencia financiera— para las personas que califican.

Huntington Hospital envía su factura.

La mayoría de las veces, le facturamos después de que su compañía de seguros pague su parte. La factura muestra la cantidad que pagó el seguro y la cantidad que usted debe pagar. Si el pago del seguro se retrasa porque la compañía de seguros necesita que usted le brinde información, podría recibir una factura anticipada para alertarlo.

Una vez que su compañía de seguros haya pagado su parte, recibirá una factura final por cualquier monto que deba. Esperamos que los pacientes concierten el pago de sus facturas. Esto nos permite continuar atendiendo las necesidades médicas de nuestra comunidad.

Otras facturas que puede recibir

También puede recibir una factura aparte de su médico de cabecera, así como de otros médicos hospitalistas que lo hayan atendido. Esto podría incluir a uno o más de los proveedores que se enumeran en la parte opuesta.

En caso de que reciba un resumen de cuenta por separado y tenga preguntas con respecto a esa facturación, le recomendamos que se comunique directamente con el proveedor al número indicado en la lista. Podrán explicarle todos los aspectos de sus métodos de facturación y la naturaleza de sus relaciones contractuales (si las hubiera) con su compañía de seguros.

Otros proveedores

Anestesiología

ABC Billing
8905 SW Nimbus Ave., Ste. 300
Beaverton, OR 97008
(800) 275-2152

Médicos de emergencias

HMH Emergency Medical Group
P.O. Box 60259
Los Ángeles, CA 90060
(626) 821-5701

Hospitalistas

Huntington Health Physicians
133 N. Altadena Drive, 2nd Floor
Pasadena, CA 91105
(626) 397-8335

Especialistas en cuidados intensivos

Huntington Pulmonary Medical Group
39 Congress St.
Pasadena, CA 91105
(626) 486-0181

Laboratorio/Patología

Huntington Pathology Medical Group
P.O. Box 50050
Pasadena, CA 91115-0050
(626) 397-3448

Hospitalistas obstetras

OBHG California PC
P.O. Box 6127
Greenville, SC 29606
(800) 967-2289

Pediatría

Pediatrix Medical Group of California
P.O. Box 504464
St. Louis, MO 63150-4464
(866) 315-4058

Radiología Oncológica

HMH Radiation Oncology Medical Group
P.O. Box 67808
Los Ángeles, CA 90067
(310) 273-7365

Radiología

CA Med Business Serv
P.O. Box 60049
Arcadia, CA 91066-0049
(626) 821-1411



Preparación para el alta

Lo que debe saber antes de dejar el hospital

Queremos asegurarnos de que usted o sus cuidadores sepan qué hacer cuando salga del hospital. Su equipo de atención hablará con usted sobre el plan para su transición de atención a fin de satisfacer sus necesidades de atención continua. Queremos que su proceso de curación transcurra sin problemas después de que salga del hospital y continúe su curación en casa o en un centro de cuidados.

Cuando sea momento de dejar el hospital

Su médico hará lo siguiente:

- Trabjará con su equipo de atención para hacer los arreglos necesarios para sus necesidades médicas.
- Autorizará su alta.

Su enfermero hará lo siguiente:

- Brindará las instrucciones de alta y las revisará con usted antes de que deje el hospital.

Haga preguntas.

Revise la lista de verificación del alta en su carpeta de educación para el paciente color naranja y haga preguntas si la información no es clara. Asegúrese de comprender:

- Su nivel de actividad recomendado y cualquier actividad que deba evitar.
- Cualquier restricción de alimentos.
- Otras precauciones.
- Las citas de seguimiento que tiene o necesita programar.

Comprenda sus medicamentos.

Sepa qué medicamentos debe tomar después del alta. Asegúrese de comprender:

- Para qué es el medicamento.
- Cuándo debe tomar cada medicamento.
- Cuánto debe tomar (la dosis).
- Cualquier efecto secundario a tener en cuenta.

Portal del paciente

El portal del paciente de Huntington Hospital es un recurso en línea gratuito que le brinda acceso en tiempo real a su información de salud esencial y registros médicos. Puede descargar o imprimir fácilmente su información e incluso compartirla de forma segura con su médico.

Nuestros pacientes pueden obtener acceso rápido y fácil para ver y compartir pruebas de laboratorio, registros de vacunación, historial de medicamentos, instrucciones de alta y otra información educativa y médica.

Obtenga más información sobre cómo registrarse en el portal del paciente, nuestra política de privacidad y el soporte técnico del portal en huntingtonhealth.org/patientportal.

Quizás le entreguen una hoja de recetas médicas con instrucciones o le envíen una receta electrónica a su farmacia. Le recomendamos que la persona a cargo de su cuidado retire los medicamentos antes de que abandone el hospital o inmediatamente después.

No reanude la toma de los medicamentos que tiene en casa sin antes consultar con el personal de enfermería o con su médico.

Antes de irse

Revise la habitación y el armario para asegurarse de tener todas sus pertenencias. Recuerde preguntarle a su equipo de atención médica por cualquier artículo de valor que haya depositado en la caja fuerte.

Beneficiarios de Medicare

Si es un beneficiario de Medicare y se encuentra en el hospital como paciente hospitalizado (no en observación ni en recuperación prolongada), asegúrese de leer el documento "Un mensaje importante de Medicare" que le entregó el personal de registro o de administración de casos del hospital. Este documento le indica a quién contactar si desea apelar su alta. De acuerdo con las regulaciones de Medicare, cualquier apelación debe realizarse después de que su médico ingrese su orden de alta, pero antes de la medianoche de ese mismo día.

Copias de los registros médicos

Durante su estadía en el hospital

- Solicite un formulario de autorización de registro médico a su médico. Una vez completado, su cuidador enviará el formulario al departamento de registros médicos para su procesamiento.
- Se programará un tiempo designado para ver sus registros con un miembro del personal del hospital apropiado presente, según sea necesario.

Después de su estadía en el hospital

- Comuníquese con el departamento de registros médicos al (626) 397-5054, de lunes a viernes de 8 a. m. a 4:30 p. m., excepto días feriados.
- Puede pedir que le envíen un formulario de autorización para registros médicos por fax, correo postal o correo electrónico, o se le pueden proporcionar instrucciones para enviar una solicitud por escrito a:

Huntington Hospital
Registros Médicos
(Medical Records)
100 W. California Blvd.
Pasadena, CA 91105
(626) 397-5054

Para los registros médicos relacionados con ingresos de pacientes internados desde el 1 de marzo de 2014, también se puede obtener información limitada, como los resultados de laboratorio y las instrucciones de alta, a través de nuestro portal de pacientes en línea.

Tenga en cuenta que los registros relacionados con los ingresos de pacientes hospitalizados antes de esta fecha solo pueden obtenerse en nuestro departamento de registros médicos.

Clínica de manejo de terapia farmacológica


La Clínica de manejo de terapia farmacológica de Huntington Hospital brinda atención coordinada y manejo de terapia farmacológica para pacientes con condiciones médicas crónicas. La clínica cuenta con farmacéuticos y técnicos autorizados que trabajan en estrecha colaboración con los médicos para garantizar que el plan de medicamentos del paciente sea seguro, eficaz y cumpla con los objetivos terapéuticos.

Tras la derivación de sus médicos, durante las citas se monitorean los efectos secundarios y se ajustan los medicamentos si es necesario, y se les brinda educación a los pacientes. La clínica ayuda a administrar medicamentos como anticoagulantes (warfarina), insulina y medicamentos que se usan para tratar la insuficiencia cardíaca, la presión arterial alta y el colesterol. Los pacientes elegibles también pueden recibir vacunas antigripales y neumocócicas en la clínica.

La clínica también ofrece el Programa de evaluación de medicamentos en atención de transición (TCMAP, por sus siglas en inglés) que brinda educación y revisión integral de medicamentos a los pacientes después del alta hospitalaria. Cualquier proveedor de atención médica puede inscribir a los pacientes en el programa. Los pacientes también pueden inscribirse por su cuenta en TCMAP en cualquier momento para acceder a una revisión individual de medicamentos con el farmacéutico, llamando a la Clínica de manejo de terapia farmacológica al (626) 397-5559.




Huntington
Hospital

Blood Pressure
Screenings

Huntington
Hospital

Recursos útiles para cuando haya dejado el hospital

Exámenes y asesoramiento de salud en la comunidad

Nuestros enfermeros registrados ofrecen servicios gratuitos de salud en varios lugares de nuestra comunidad:

- Orientación y asesoramiento personales sobre salud.
- Prueba de detección de la hipertensión (presión arterial alta).
- Detección y evaluación del riesgo de diabetes (alto nivel de azúcar en la sangre).
- Derivaciones a servicios médicos y sociales.
- Literatura y recursos de promoción de la salud.

No se necesita cita previa. Llame al (626) 397-3376 o visite huntingtonhealth.org/communityoutreach para ver el cronograma.

Si busca atención de urgencia

Para condiciones médicas que no sean de emergencia que necesiten atención inmediata.

Exer More Than Urgent Care es una alternativa al departamento de emergencia para afecciones que son graves o urgentes pero que no ponen en riesgo la vida. Los pacientes reciben servicios médicos integrales, sin necesidad de programar citas, y la clínica cuenta con los mismos médicos de emergencia que trabajan en Huntington Hospital. huntingtonhealth.org/exer



Pasadena Exer Urgent Care
3160 East Del Mar Boulevard, Suite #110
Pasadena, CA 91107
Teléfono: (626) 270-2400

La Cañada Flintridge Exer Urgent Care
475 Foothill Blvd., Suite K
La Cañada Flintridge, CA 91011
Teléfono: (818) 528-6377

Red Huntington Senior Care Network

Desde 1984, la red Huntington Senior Care Network (SCN) ha estado brindando su ayuda en el Valle de San Gabriel y las comunidades vecinas para que nuestros adultos mayores se mantengan saludables, productivos e independientes. Educamos sobre el envejecimiento, generamos vínculos con servicios domésticos y comunitarios y enriquecemos las aptitudes de profesionales de la salud, proveedores de servicios y otros.

Centro de Recursos

Si está buscando un recurso específico o simplemente se pregunta por dónde empezar, podemos ayudarlo a responder preguntas como:

- ¿Existen servicios para ayudar a mis padres ancianos a vivir de manera más segura en casa?
- ¿Dónde puedo obtener ayuda con las comidas o el transporte?
- ¿Existen centros de cuidado que ayuden con las actividades de la vida diaria?



Coordinación de cuidados

Estos programas ayudan a los adultos mayores y las personas con discapacidades a vivir de la manera más segura e independiente posible. Nuestro trabajador social y los coordinadores de atención de enfermería trabajan con las personas y la familia para identificar las necesidades, hacer un plan y conectarse con servicios como:

- Cuidadores
- Comidas
- Limpieza del hogar
- Transporte

Red
Huntington
Senior Care
Network

Para obtener más información

Llame al (626) 397-3110 o al (800) 664-4664,
o visite huntingtonhealth.org/SCN.

Grateful Hearts

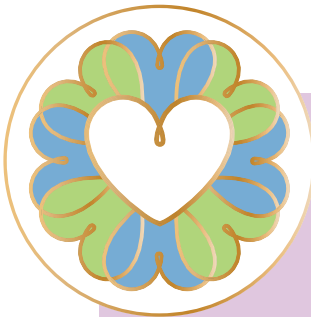
Gratitud al dar

¿Está agradecido con algún enfermero, médico, voluntario o miembro del personal del Huntington Hospital por su excelente atención? Cuando su corazón esté lleno de gratitud, puede demostrarlo haciendo un regalo en honor del miembro del equipo de Huntington Hospital que marcó la diferencia durante su estadía en el hospital.

Esto es lo que ocurre cuando usted reconoce a un miembro especial del equipo del hospital:

- Él/Ella recibirá notificaciones de su agradecimiento.
- Él/Ella recibirá un prendedor especial de Grateful Hearts como muestra adicional de su gratitud.

El monto de su donación será confidencial.

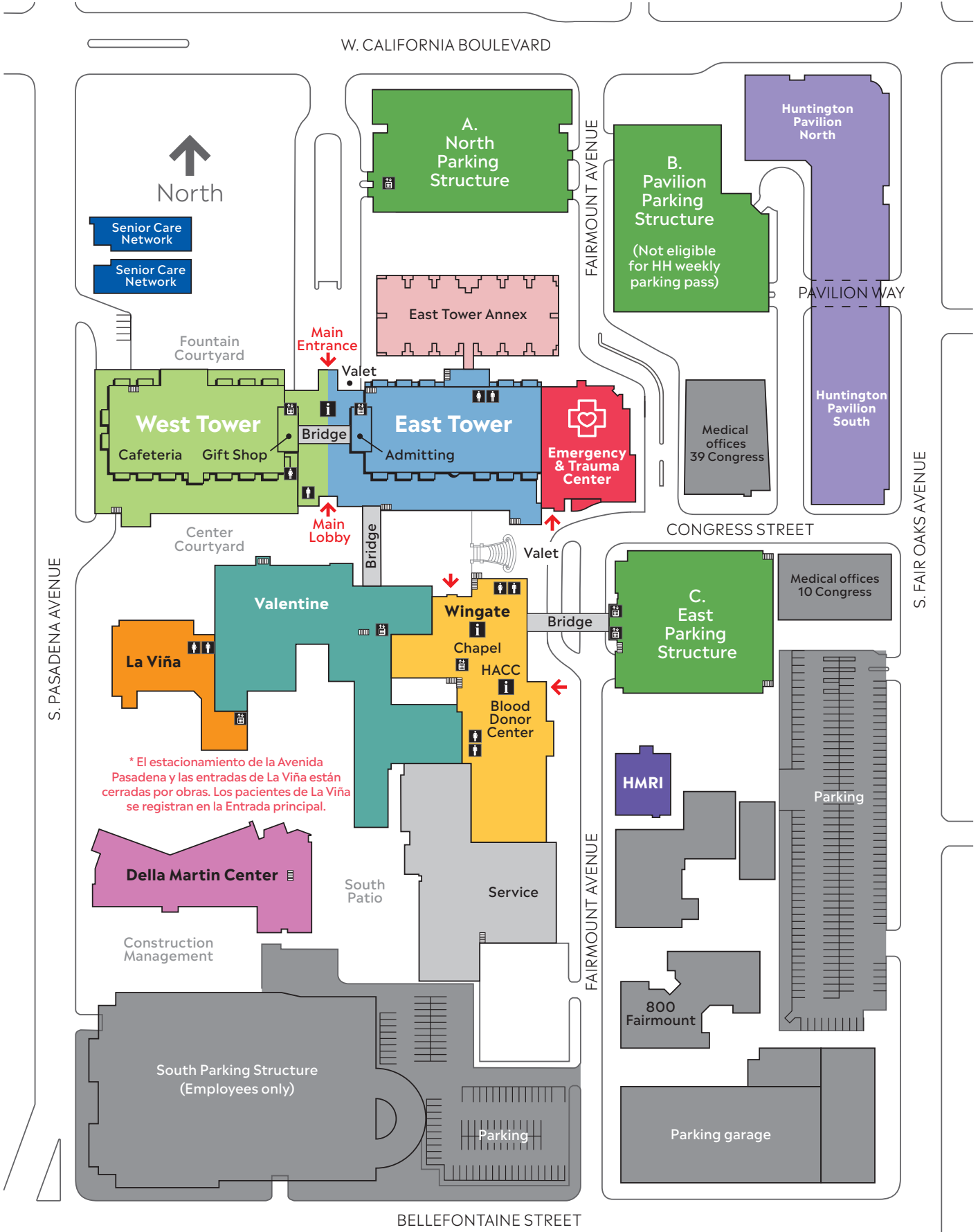


Maneras de hacer un regalo de gratitud

- Pida a los cuidadores de su piso un folleto de Grateful Hearts.
- Visite giving.huntingtonhospital.com/caregiver.
- Comuníquese con Chelsie Breaux, [asociado de participación de donantes](mailto:chelsie.breaux@huntingtonhealth.org), en chelsie.breaux@huntingtonhealth.org o llame al (626) 397-3241.
- Envíe un cheque a nuestra oficina de filantropía y comunicaciones.

Si envía un cheque por correo:

- Incluya toda la información que pueda sobre el miembro del equipo de Huntington Hospital (nombre completo, departamento, etc.).
- Indique Grateful Hearts y la persona a la que desea honrar en la línea de nota de cheque.
- Envíelo a:
Huntington Hospital
Office of Philanthropy and Communications
100 West California Boulevard
Pasadena, CA 91105



* El estacionamiento de la Avenida Pasadena y las entradas de La Viña están cerradas por obras. Los pacientes de La Viña se registran en la Entrada principal.

Mapas y estacionamiento

Estacionamiento

Utilice este mapa para localizar el mejor lugar para estacionar según el departamento o servicio que necesite. Contamos con estacionamiento con valet en la entrada principal.

Llame al (626) 397-5282 para que lo ayuden a llegar desde y hacia su vehículo.

Llame al (626) 397-5500 para recibir la asistencia de una silla de ruedas.

Horarios

● Entrada principal/Vestíbulo principal
Consulte nuestro sitio web para obtener la versión más actualizada de nuestra política de visitas en huntingtonhealth.org/visitors

● Centro de traumatismos y emergencias
Acceso las 24 horas

A. North Parking Structure Abierto las 24 horas del día, los 7 días de la semana. | Estacione aquí para:

- | | | | |
|------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| ● Administración | ● Centro de endoscopia | ● Asesoramiento nutricional | ● Estación 41/ Rehabilitación |
| ● Admisiones | ● Tienda de regalos | ● Alto riesgo perinatal | ● Estación 42 |
| ● Auditorio Braun | ● Preparto y parto | ● Posquirúrgico | ● Cirugía |
| ● Comedor y cafetería | ● Entrada principal | ● Radiología | ● Registro de visitantes |
| ● Servicios de cardiología | ● Registros médicos | ● Red Senior Care Network | |
| ● Laboratorio de cateterismo | ● Centro de ACV y Neurociencias | ● Estación 32/ Urografía por TC | |
| ● Della Martin Center (visitantes) | ● Centro de recursos de enfermería | | |

B. Pavilion Parking Structure Abierto las 24 horas del día, los 7 días de la semana | Estacione aquí para:

- | | | |
|---|---|---|
| ● Tratamiento y apoyo oncológico | ● Neurología | <i>El estacionamiento del pabellón pertenece a PCI. Si tiene alguna consulta o problema, la oficina de PCI se encuentra en la planta baja del garaje.</i> |
| ● Centro de Atención Ambulatoria de Huntington (HASC) | ● Laboratorio de análisis para pacientes ambulatorios | |
| ● Centro de imágenes Huntington-Hill | ● Centro de salud perioperatoria Huntington | |
| ● Centro de cáncer de mama Jim y Eleanor Randall | ● Centro vascular | |

C. East Parking Structure Abierto las 24 horas del día, los 7 días de la semana | Estacione aquí para:

- | | | |
|--|--|---|
| ● Análisis, donación y transfusión de sangre | ● Centro de Atención Ambulatoria de Huntington (HACC) (antes denominado Dispensario) | ● Centro de conferencias de investigación |
| ● Rehabilitación cardíaca | ● Lotus Research | ● Seguridad |
| ● Capilla y sala de meditación | ● Compra y gestión de materiales | ● Servicios de atención espiritual/capellán |
| ● Sala de emergencias y centro de traumatismos | ● Manejo de terapia farmacológica | ● Estación 45 |
| ● Biblioteca de Salud comunitaria y Ciencias de la salud | ● Pediatría | ● Sweet Success |
| ● Recursos humanos | ● Educación para la salud perinatal | |
| | ● Servicio respiratorio/pulmonar | |

■ Estacionamientos para pacientes y visitantes ■ Edificios ajenos al hospital y estacionamiento solo para empleados

- ➔ Entrada 🏠 Elevador 🏢 Escaleras 🚻 Baños ⓘ Información



Propuesta 65

La Propuesta 65 de California exige que las empresas notifiquen a las personas si existe la posibilidad de exposición a productos químicos que el estado determine que pueden provocar cáncer, defectos congénitos o toxicidad reproductiva. Si bien los productos utilizados en esta institución cumplen con rigurosas normas de múltiples agencias regulatorias de la salud, la ley estatal requiere igualmente la notificación a sus clientes en caso de que exista una mínima posibilidad de la existencia de rastros o cantidades residuales de sustancias en dichos productos.

ADVERTENCIA

Algunos productos médicos utilizados en este centro pueden contener productos químicos mencionados por la Propuesta 65. Los ejemplos incluyen productos para sondas o catéteres hechos con plastificantes que contienen cloruro de vinilo, que según el estado de California puede provocar cáncer, y bisfenol A (BPA), que según el estado de California puede provocar defectos congénitos u otros daños reproductivos. Para obtener más información, visite www.P65Warnings.ca.gov.

Canales de TV

2-1	KCBS	18-12	IBC TV	48	MUSIC CHOICE MCSS
2-3	DABL	18-14	CBN	49	MUSIC CHOICE MCCM
3	TNT	19	FX	50-1	KIDS TV
4-1	KNBC	20	AMC	51	VICE HD
4-2	COZI-TV	21	TCM	52-1	KVEA HD
5-1	KTLA	22-1	KWHY	53	LMN
5-2	ANTENNA	22-7	ASIAN	54-1	MeTV
5-3	COURT-TV	23	ED. PARA PACIENTES - REPRODUCTOR DE DVD	55	PBS 24
5-4	TBD	24	HALLMARK CHANNEL	56	KDOC 56
6	TBS	25	HALLMARK MOVIES & MYSTERY	57	GAME SHOW NET
7-1	KABC	26	HISTORY	58-1	KLCS HD
7-2	LOCLish	27	LIFETIME	59	PHOENIX TC 2104
7-3	LAFF	28-1	KCET HD	60	PHOENIX INFO 2115
8	USA	28-2	KCETLnk	61	MANDARIN CCTV-4 2113
9-1	KCAL	29	CMT	62	AUDIENCE
9-2	STADIUM	30	ED. PARA PACIENTES - REPRODUCTOR DE DVD	63	REELZ
10	ED. PARA PACIENTES - REPRODUCTOR DE DVD	31	TLC	64	BET WEST
11-1	KTTV-FOX	32	HGTV	65	CART
11-3	LIGHT TV	33	FOOD	66	DISNEY WEST
11-4	DECADES	34-1	KMEX DT	67	DISNEY JR
12	TV LAND	34-3	BOUNCE	68	NICKELODIAN WEST
13-1	MyTV	35	FOX SPORTS	69	BOOMERANG
13-2	BUZZR	36	ESPN	70	TEEN NICK
13-3	MOVIES	37	ESPN2	71	FREE FORM
13-4	HEROES	38	ESPN NEWS	72	ION
14	NAT GEO	39	HNN	73	AXS TV HD
15	DISC	40	FOX NEWS	74	KXLA 44
16	ID CHAN	41	CNN	75	ANIMAL PLANET
17	TRAVEL CHANNEL	42	BLOOM	76	A&E
18-1	KSCI	43	MSNBC	77	SPARE PATIENT ED
18-2	SBS	44	VH1		
18-3	MBCD	45	MTV		
18-4	CGNTV	46-1	UNIMAS		
18-5	YTV	47	MUSIC CHOICE MC60		
18-8	USTV				
18-9	iCiTi				

Un hospital comunitario de 619 camas que está clasificado a nivel nacional por su calidad y seguridad, Huntington Hospital en Pasadena ha brindado atención compasiva durante 129 años.

Nuestra cobertura de especialistas las 24 horas del día, los 7 días de la semana, garantiza que un médico del hospital (hospitalista) esté siempre disponible para los pacientes que necesitan cuidados generales, obstétricos o críticos. Y como líder en atención de enfermería, estamos dentro del exclusivo 9 por ciento de los hospitales en todo el país que han logrado la designación Magnet®, el mayor reconocimiento a la excelencia en enfermería.

Huntington Hospital cuenta con el mayor departamento de emergencias y el único centro de urgencias de nivel II del Valle de San Gabriel, que brinda acceso a atención de emergencia y traumatismos que salva vidas las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Nuestro centro de maternidad familiar y la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (NICU, por sus siglas en inglés) de nivel III brindan a los bebés el comienzo de la vida más seguro. La atención del cáncer, los servicios de cardiología, la atención ortopédica y la cirugía robótica avanzada de primer nivel, entre muchos otros servicios de atención médica, están siempre disponibles para usted y sus seres queridos.

Visite huntingtonhealth.org/awards para obtener más información sobre nuestro cuidado galardonado de clase mundial.

Revisado: 07/2021

Nuestra visión

Liderar la creación de bienestar en nuestra comunidad a través de una atención de la salud de primera clase, ofrecida con amabilidad y dignidad.

Nuestra misión

Proporcionar excelente atención médica y un servicio compasivo para cada persona, al combinar médicos sobresalientes, dedicado personal de enfermería, profesionales capacitados y tecnologías de avanzada.

Nuestros valores

Respeto
Integridad
Conducción
Excelencia
Colaboración



An Affiliate of



100 West California Boulevard,
Pasadena, CA 91105
huntingtonhealth.org
Para conseguir un médico, llame al
(800) 903-9233.